



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-1074206-UNC-ME#FP

---

VISTO

Las RD-2025-116-UNC-DEC#FP rectificadora por RD-2025-163-UNC-DEC#FP y RD-2025-251-E-UNC-DEC#FP -rectificada a su vez por RD-2025-394-E-UNC-DEC#FP- que disponen el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para autorizar el desempeño de adscriptos/as en la asignatura Entrevista Psicológica de esta Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de inscripción se recibieron virtualmente del 5 al 11 de marzo de 2025.

Que según Acta de Mesa de Entradas no se registraron inscriptos/as en el llamado a concurso de Adscriptos/as para la asignatura Entrevista Psicológica

Que Secretaría Académica solicita la emisión de la resolución que declare desierto el concurso para autorizar el desempeño de Adscriptos/as en NO-2025-340881-UNC-SAC#FP.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por RHCD 169/12,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar desierto el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para autorizar el desempeño de adscriptos/as en la asignatura Entrevista Psicológica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

